



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-03

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 16 de mayo de 2017, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD de DEVOLUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla León para 2017.

Los presupuestos son una herramienta de política gubernativa, mediante la cual se asignan recursos y se determinan gastos, para cubrir los objetivos trazados en los planes de desarrollo del gobierno correspondiente. En lo que respecta a Castilla y León los presupuestos son la herramienta para el cumplimiento de la acción del Ejecutivo, acción desgranada en los objetivos prioritarios fijados por el presidente en su discurso de investidura.

Estos presupuestos que nos presenta el ejecutivo de Castilla y León llegan con un retraso injustificado de casi medio año y no permiten cumplir los objetivos que el ejecutivo se marcó a sí mismo en el discurso de investidura, en concreto 3 objetivos fundamentales, el mantenimiento del estado del Bienestar, la creación de tejido productivo y la creación de empleo.

Rechazamos el proyecto de presupuestos por ser continuador de una senda de recortes. Es, en cambio, necesario reducir el déficit social de Castilla y León, transformar y modernizar el crecimiento económico, crear empleo de calidad y abordar medidas estructurales que incrementen la recaudación fiscal, algo no plasmado en este proyecto de ley de presupuestos.



Los recortes en estos presupuestos se observan con toda claridad cuando comparamos los datos de este año con los del año 2010 y vemos que consolidan un recorte de gasto de 282.350.678 euros con respecto a ese ejercicio presupuestario y cuando el programa de deuda pública supone 1.018 millones de euros de un total de 10.293 millones de euros en 2017 cuando en el año 2010 suponía apenas 320.000 Euros de un total de 10.575 millones de euros. Esta diferencia en el programa de deuda pública significa un recorte real con respecto al año 2010 de 700 millones de euros que sumados a los 282 millones menos de gasto presupuestado llegan a la cifra de más de 980 millones de recortes con respecto a la año 2010, es decir, casi 1.000 millones de recortes que suponen que desde el ejecutivo se ha recortado prácticamente 1 de cada 10 euros en el gasto público en apenas 8 años.

En resumen, desde el Grupo Parlamentario de Podemos constatamos que estos presupuestos llegan tarde y mal y que son un mero artificio para tratar de disimular unos recortes que ni tan siquiera logran ocultar y continúan la senda de rebajas fiscales a los de arriba y menos servicios públicos para los de abajo en una senda de recortes que sólo provoca más despoblación, más precariedad y menos tejido productivo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León solicita la DEVOLUCIÓN del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2017 para Castilla y León.

Valladolid, 16 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos